

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO RADICACIÓN: 110013110023-2022-00504-00

CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención a los documentos que obran a folios anteriores y el informe secretarial que antecede, se dispone:

Por secretaría, líbrese comunicación a la <u>Registraduría Nacional del Estado Civil</u> y a la <u>Superintendencia de Notariado y Registro</u>, a fin de que se sirvan informar la Notaría y/o Registraduría donde se encuentra sentado el Registro Civil de nacimiento del señor **JULIO CESAR CUELLAR RIVEROS** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 19.323.960 de Bogotá**, con las notas complementarias o marginales.

<u>Líbrense los correspondientes oficios para que sean tramitados por la parte interesada.</u>

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. ${f 040}$

HOY: 15 de marzo de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS

Secretaria